

ESTACION DE SERVICIO TARQUIGAS COMPAÑÍA LIMITADA
RUC 0190365239001
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2012

Cuenca, enero 15 de 2013.

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR
Presente.

De mis consideraciones:

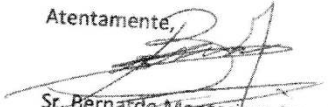
En cumplimiento a la Ley, y en consideración a que la Estación de Servicio TARQUIGAS COMPAÑÍA LIMITADA, debe adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 01 de enero de 2012, adjunto al presente lo siguiente:

ANEXO I: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES A APLICAR BAJO NORMAS IFRS.
ANEXO II: MONEDA FUNCIONAL

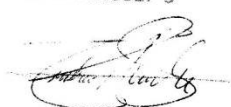
Las principales políticas contables bajo IFRS son provisorias, estando sujetas a nuevos análisis y eventuales modificaciones durante el presente año.

Sin otro particular, suscribo de usted.

Atentamente,



Sr. Bernardo Montesinos Jaramillo
Representante Legal
CI: 010268817-3



Ana Cristina Merchán Cordero
CONTADOR
TARQUIGAS CIA. LTDA.

ANEXO I

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES BAJO IFRS / NIIF ESTACION DE SERVICIO TARQUIGAS CIA. LTDA.

1) ADOPCION DE IFRS POR PRIMERA VEZ:

A) APLICACIÓN DE NIIF PARA PYME

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, serán los primeros estados financieros anuales de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Estación de Servicio TARQUIGAS CIA. LTDA., aplicará la sección 35 transición a la NIIF para PYME al preparar sus primeros estados financieros IFRS.

La fecha de transición de la Estación a NIIF es el 01 de enero de 2011. La sociedad presentará su balance inicial bajo NIIF a dicha fecha.

La fecha de adopción de la NIIF para PYME por la sociedad es el 01 de enero de 2012.

Para elaborar los estados financieros se aplicarán todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de la NIIF para PYME mencionadas en la sección 35.

B) Exenciones de la aplicación retroactiva de las NIIF que la sociedad opta por acoger.

NO SE APLICA

C) Apertura de saldos de activos y pasivos a la fecha de transición.

Excepto por las exenciones opcionales acogidas y las excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva de la NIIF para PYME, en la apertura de los saldos de activos y pasivos a la fecha de transición:

Se contabilizan todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para PYME.

No se incluyen los activos y pasivos reconocidos de acuerdo con los principios contables anteriores y que no puedan ser registrados de acuerdo a NIIF para PYME.

Los activos, pasivos y elementos del patrimonio se clasifican de acuerdo a NIIF para PYME, independientemente de como estuvieran registrados con los principios contables anteriores.

Todos los activos y pasivos se valorizan en el marco de la NIIF para PYME.

Las diferencias resultantes en la valorización neta de activos y pasivos se registran en el patrimonio.

2) ADOPCION DE POLITICAS CONTABLES PERMANENTES

A continuación se describen las principales políticas contables que adoptará la sociedad en la preparación y presentación de los presentes estados financieros.

a) NORMA IFRS QUE APLICARA:

La sociedad aplicará IFRS para PYMES, según lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

b) BASES DE PREPARACION:

Los estados financieros de la Estación de Servicio TARQUIGAS CIA. LTDA., por el período que termina el 31 de diciembre de 2012, serán preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYME (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) .

c) BASES DE PRESENTACION:

Los Estados financieros se presentarán en dólares americanos, por ser esta la moneda funcional de la Sociedad y de la República del Ecuador.

En el estado de situación financiera, los activos y pasivos se clasificarán en función de sus vencimientos, entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

A su vez, en el estado de resultados integral se presentarán los gastos clasificados por función, identificando las depreciaciones y los gastos del personal en base a su naturaleza y el estado de flujo de efectivo se presentará por el método directo.

d) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION Y CONDICIONES DE HIPERINFLACION:

Los importes incluidos en los estados financieros de la sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la sociedad es el dólar americano, siendo esta moneda no hiperinflacionaria durante el período reportado, en los términos precisados en la sección 30 de la Norma Internacional de Contabilidad para PYME.

e) ACTIVOS FINANCIEROS

La sociedad clasifica sus activos financieros de acuerdo con lo definido en las secciones 11 y 12 en la NIIF para PYME , en una de las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado.

Activos financieros a costo o costo amortizado (Préstamos y cuentas por cobra).

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

f) EFECTIVOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La sociedad considera efectivo y equivalentes, al efectivo los saldos reales mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación), con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión. Se incluye también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo.

g) ACREEDORES COMERCIALES

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable.

h) PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS

Los terrenos, construcciones y obras de infraestructura, se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable, el valor razonable del terreno se determinará a partir de la evidencia basada en el mercado mediante la tasación realizada por tasadores calificados profesionalmente. El efecto por dicha retasación en el valor en libros, se reconocerá directamente en otros resultados integrales y se acumulará en el patrimonio como reserva de revaluación. Las disminuciones que revertan aumentos previos al mismo activo se cargarán a través de otros resultados integrales a la cuenta reserva por revaluación en el patrimonio; todas las demás disminuciones se cargarán al estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación sobre la base de valor libros recalculado del activo cargada al estado de resultados y de la depreciación sobre la base de su costo original se transfiere a la cuenta reserva por revaluación a los resultados acumulados neto de sus impuestos diferidos.

El resto de los activos, son valorizados utilizando el método del costo menos la correspondiente depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Considerando como costo la fecha de transición a NIIF, su costo atribuido a esa fecha, lo que se entiende como costo histórico corregido monetariamente de acuerdo al índice de precios al consumidor.

Los costos posteriores (mejoras, ampliaciones, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a influir en la sociedad y el costo del elemento pueda determinarse en forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurran.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El Valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre del estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor real de los activos.

Los resultados de la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. En el caso de vender los activos revalorizados, los valores incluidos en reservas de revaluación se traspasarán a resultados acumulados.

i) PERDIDAS POR DETERIORO

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someterán anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someterán a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconocerá una pérdida por deterioro por el exceso en el importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efecto de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo, para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

j) IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de la participación a empleados e impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

El impuesto diferido se determina usando la tasa de impuestos y leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros en los cuales se pueda compensar las diferencias temporarias, o existen diferencias temporarias imposibles suficientes para absorberlos .

Los impuestos diferidos se provisionan, cuando es probable que las diferencias temporales no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

k) BENEFICIOS SOCIALES DEL PERSONAL

La provisión de beneficios sociales del personal se reconocerá sobre la base devengada, en relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

l) PROVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando la sociedad tiene:

Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.

Siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y;

Que el importe se haya estimado en forma fiable.

Las principales provisiones hacen relación con gastos del período.

m) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos por venta de combustibles, lubricantes y arriendos son reconocidos en resultados, a través del método lineal durante el período en función de su devengo.

ANEXO II

INFORME DE MONEDA FUNCIONAL

La sección 30 de la Información Financiera para PYME, requiere que cada entidad que prepare balances y estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYME, determine su moneda funcional en la que mida los efectos financieros de sus operaciones. Cada entidad tiene que determinar su moneda funcional considerando los requerimientos y criterios establecidos en la sección 30.

Esta norma contable establece que la administración debe definir a su juicio y en base a sus respaldos, la moneda funcional a ser utilizada por la sociedad, aún cuando la norma presente guías o criterios que pueden ser utilizados.

La sección 30 establece los criterios que deben ser utilizados para medir y presentar tanto las transacciones en moneda extranjera como las operaciones en el extranjero.

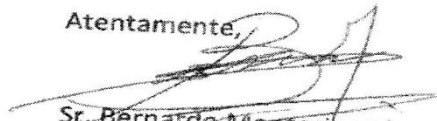
El estándar también contiene requerimientos sobre la traducción de balances y estados de resultados desde la moneda funcional a la moneda de presentación.

DEFINICION:

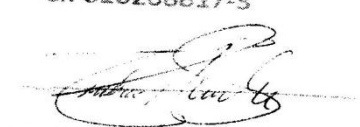
Moneda funcional, es la moneda del ámbito económico principal en la que opera la entidad, por lo tanto es necesario identificar el negocio y los flujos de caja de la Estación TARQUIGAS CIA. LTDA., y por su puesto del país en donde opera.

El estándar define como moneda extranjera cualquier moneda diferente a la moneda funcional del país.

Atentamente,



Sr. Bernar de Montesinos Jaramillo
Representante Legal
CI: 010268817-3



Ana Cristina Merchán Cordero
CONTADOR
TARQUIGAS CIA. LTDA.